

OCTUBRE DE 2016

Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo

Contenido:

Coyuntura en la seguridad y salud en el trabajo



Coyuntura en la seguridad y salud en el trabajo

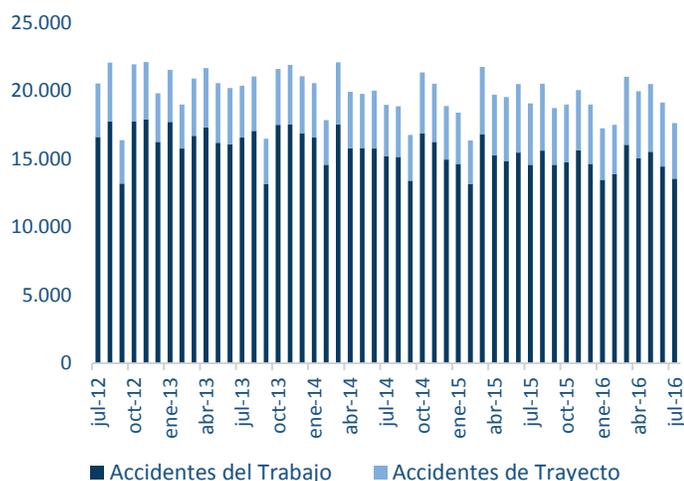
Accidentes del Trabajo y de Trayecto

Evolución mensual

En el mes de julio de 2016 ocurrieron 17.628 accidentes del trabajo y de trayecto en las mutualidades. Dicha cifra se desagrega en 13.558 accidentes del trabajo y 4.070 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan a 77% y 23% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió una disminución de 7,6% en los accidentes totales en julio de 2016. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron una disminución de 7% en relación a julio de 2015, por otra parte, los accidentes de trayecto disminuyeron 9,8% en relación al mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo y de trayecto en mutualidades Julio de 2012 - Julio de 2016

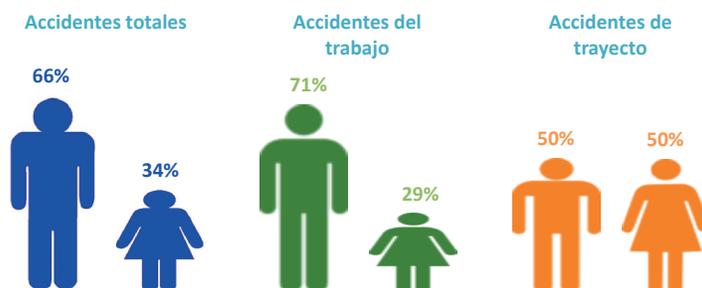


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Sexo

Los hombres protagonizaron 66% de los accidentes totales ocurridos en julio de 2016, mientras que las mujeres sufrieron el 34 restante de este tipo de eventos. En relación a los accidentes del trabajo, 71% de este tipo de accidentes fueron sufridos por hombres y 29% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se distribuyen en 50% y 50% entre hombres y mujeres, respectivamente, en julio de 2016.

Distribución por sexo de accidentes en mutualidades Julio de 2016

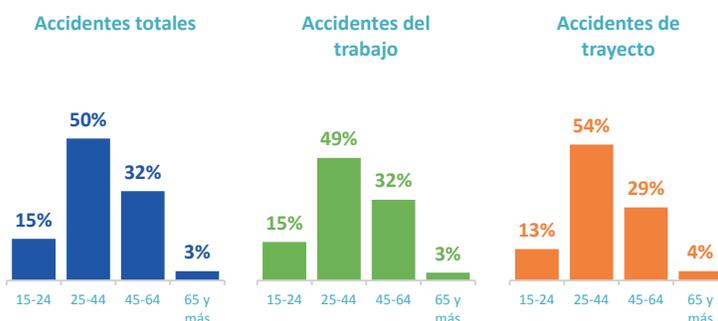


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Edad

En términos de edad, se puede afirmar que los trabajadores entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en julio de 2016. En efecto, 50% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años en julio de 2016. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en julio de 2016, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

Distribución por edad de accidentes en mutualidades Julio de 2016

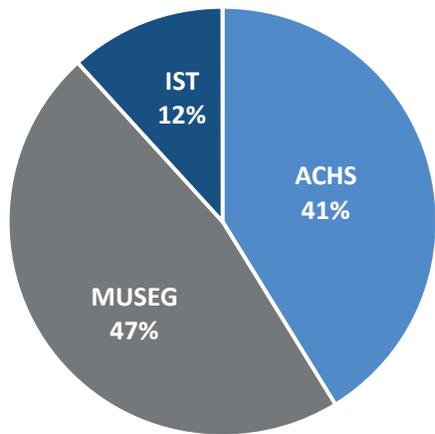


Fuente: SISESAT

Mutualidades

En julio de 2016 los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente en trabajadores protegidos de la Mutual de Seguridad (MUSEG), y por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), con un 47% y 41% del total de accidentes del trabajo, respectivamente. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 12% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadores protegidos por este organismo administrador en el mencionado mes.

Distribución de accidentes del trabajo por mutualidad Julio de 2016



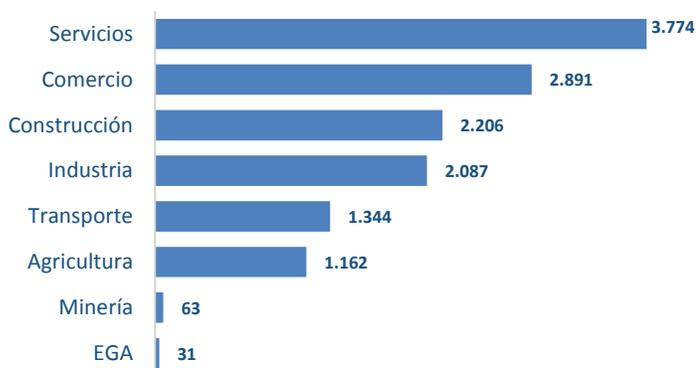
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Actividad económica

Al igual que en los meses anteriores y dada su alta participación en los trabajadores protegidos, es la actividad Servicios la que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en julio de 2016.

En julio de 2016 se registró una disminución en el número de accidentes del trabajo en todas las actividades económicas al compararse con julio de 2015. Destaca en julio de 2016 la disminución interanual de los accidentes del trabajo que se observa en EGA¹ y Minería, con reducciones de 39,2 y 19,2, respectivamente.

Accidentes del trabajo por actividad económica en mutualidades / Julio de 2016

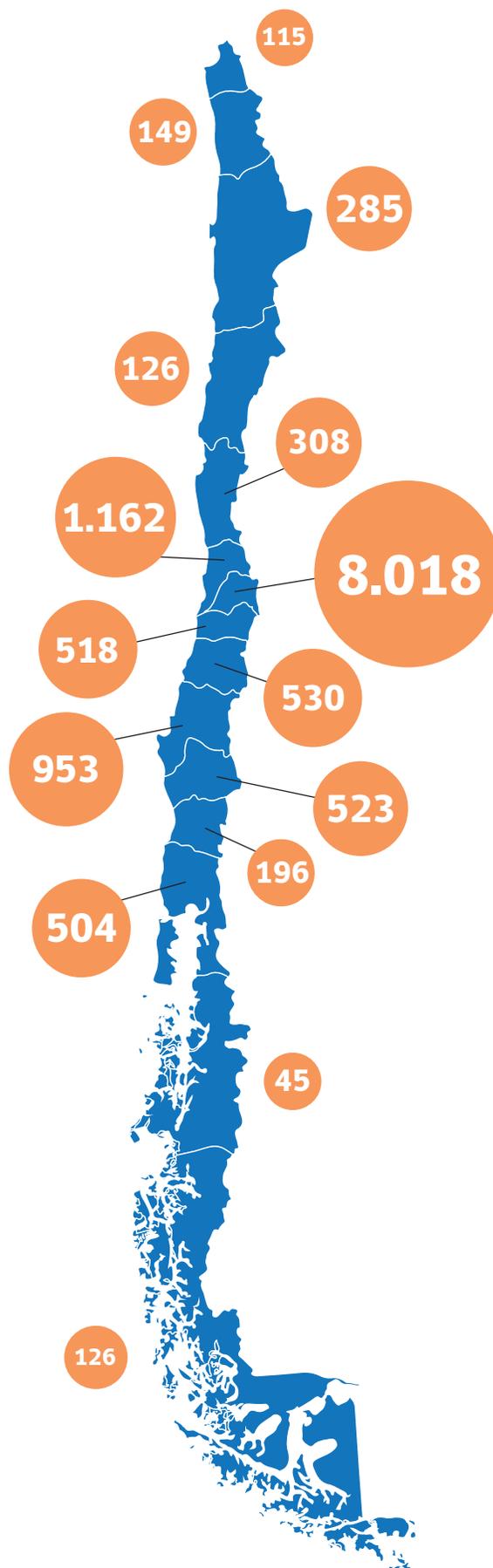


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Región

La Región Metropolitana es la región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en julio de 2016 con 8.018 casos, lo cual es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en julio de 2016 destaca la reducción de los accidentes del trabajo registrados en las regiones de Aysén (-35%), Maule (-27%), O'Higgins (-25%) y Magallanes (-25%), y el aumento que se produce en la región de Tarapacá y Araucanía, ambas con un aumento de 9%.

Accidentes del trabajo por región en mutualidades Julio de 2016



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

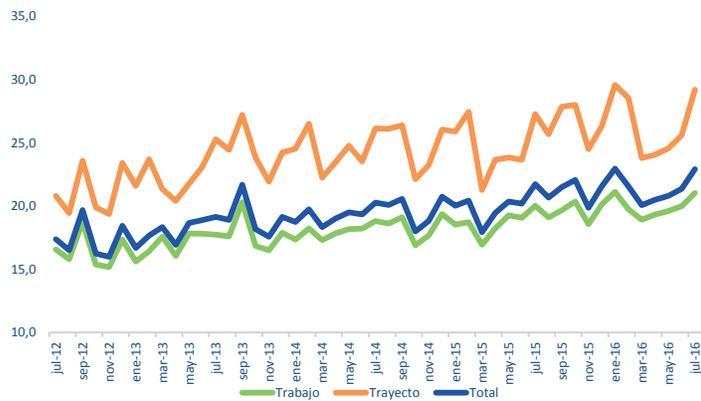
¹ Electricidad, Gas y Agua.

Días perdidos por accidentes

En julio de 2016 se registraron 22,9 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a un aumento de 5,4% al comparar julio de 2016 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 21 días en julio de 2016, lo que se traduce en un aumento de 5% en relación a julio de 2015. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 29,2 días perdidos promedio en julio de 2016, lo que implica un aumento de 7,1% respecto al mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes en mutualidades Julio de 2012 - Julio de 2016



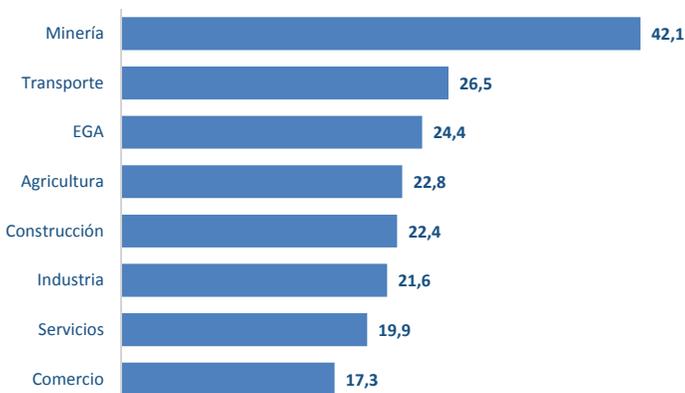
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 42,1 días perdidos promedio en julio de 2016. Por otro lado, Servicios y Comercio se ubican bajo el promedio nacional, con 19,9 y 17,3 días perdidos promedio, respectivamente, para dicho mes.

Al comparar interanualmente, existió un aumento en los días perdidos por accidentes del trabajo en todas las actividades económicas en julio de 2016, destacándose EGA, Servicios y Transporte con aumentos de 38,2%, 11% y 9%, respectivamente.

Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Julio de 2016



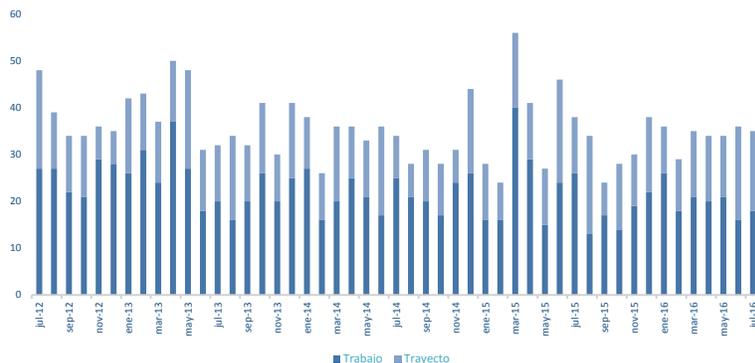
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Accidentes fatales²

Evolución mensual

En julio de 2016 se calificaron 35 accidentes fatales, los que se desagregan en 18 accidentes del trabajo (51,4%) y 17 accidentes de trayecto (48,6%)³. La cifra de accidentes fatales de julio de 2016 representa una disminución de 7,9% respecto del mismo mes del año anterior (3 casos menos). Observándose una disminución de 30,8% en los accidentes fatales del trabajo y un aumento de 41,7% en los accidentes fatales de trayecto, comparado con el mismo mes del año anterior.

Accidentes fatales del trabajo y trayecto Mutualidades e ISL Julio de 2012 - Julio de 2016



Fuente: RALF SISESAT

Actividad económica

Las actividades económicas con mayor cantidad de fallecidos por accidentes fatales del trabajo en julio de 2016 fueron Transporte, Construcción y Servicios con 6, 5 y 4 casos fatales, respectivamente.

En fallecidos por accidentes de trayecto, destacan las actividades de Agricultura, Comercio y Construcción con 5, 4 y 3 casos fatales, respectivamente.

Al comparar con julio de 2015, se puede observar que en el caso de los accidentes del trabajo, Comercio y Agricultura disminuyeron en 4 y 3 casos fatales respectivamente, Servicios y Construcción disminuyeron en 2 casos fatales cada una, y Transporte e Industria aumentaron en 2 y 1 casos fatales, respectivamente.

En relación a los accidentes de trayecto, Construcción disminuyó en 1 caso fatal, y Agricultura aumentó en 4 casos fatales, además de Comercio y Servicios que aumentaron en 1 caso cada una.

² Cifras actualizadas al 31 de octubre de 2016.

³ Cabe resaltar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

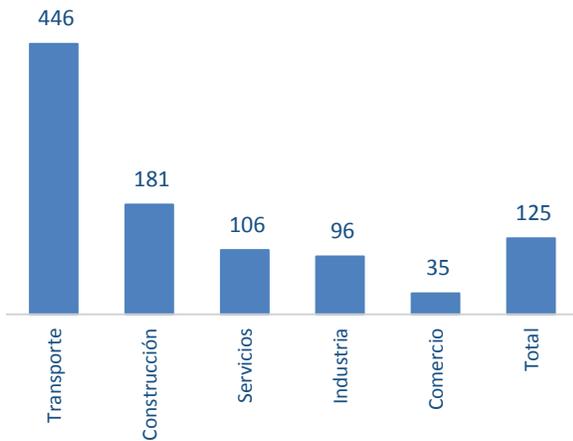
Accidentes fatales del trabajo y trayecto
según actividad económica
Mutualidades e ISL
Julio de 2015 y Julio de 2016

Actividades Económicas	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	Julio de 2015 (1)	Julio de 2016 (2)	Diferencia (2) - (1)	Julio de 2015 (1)	Julio de 2016 (2)	Diferencia (2) - (1)
Agricultura	3	0	-3	1	5	4
Minería	0	0	0	0	0	0
Industria	1	2	1	2	2	0
EGA	0	0	0	0	0	0
Construcción	7	5	-2	4	3	-1
Comercio	5	1	-4	3	4	1
Transporte	4	6	2	1	1	0
Servicios	6	4	-2	1	2	1
Total	26	18	-8	12	17	5

Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad⁴ indica que en nuestro país durante el mes de julio de 2016 ocurrieron 125 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo. Al respecto, en julio de 2016 la actividad de Transporte es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo. Por otro lado, la actividad de Comercio registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo en dicho mes.

Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en mutualidades / Julio de 2016⁵
(accidentes fatales del trabajo / accidentes del trabajo) x 100.000



Fuente: RALF SISESAT

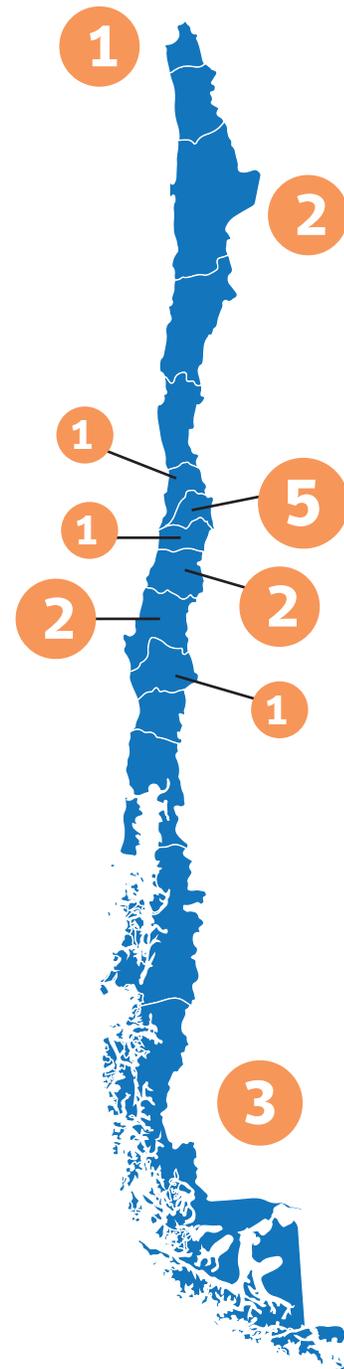
⁴ Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

⁵ En la figura no aparecen las actividades económicas EGA, Minería ni Agricultura pues no presentaron accidentes fatales en mutualidades en julio de 2016.

Región

En Julio de 2016, la Región Metropolitana presentó 5 casos fatales, la Región de Magallanes 3 casos fatales, las Regiones de Antofagasta, Maule y BioBío 2 casos fatales cada una, y Arica, Valparaíso, O'Higgins y la Araucanía 1 caso fatal cada una.

Accidentes fatales del trabajo por región
Mutualidades e ISL
Julio de 2016



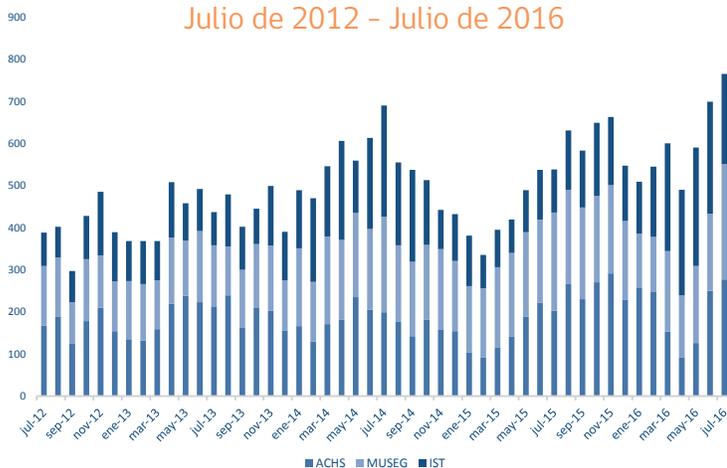
Fuente: RALF SISESAT

Enfermedades profesionales

Evolución mensual

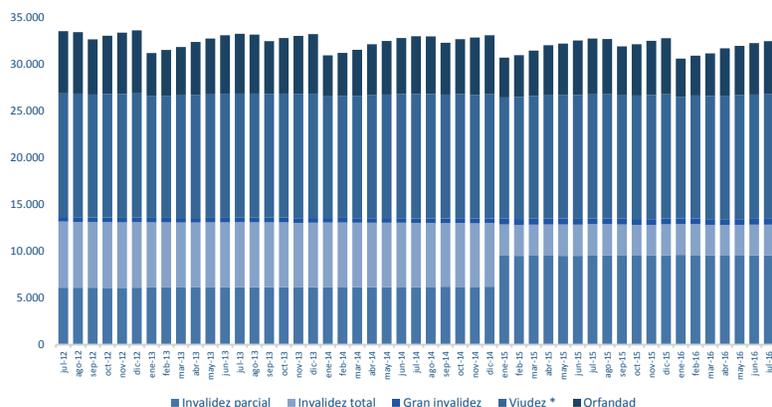
En julio de 2016 se diagnosticaron 765 enfermedades profesionales en las mutualidades, lo que implicó un aumento del 42% respecto a julio de 2015. Al respecto, se debe tener presente que a contar del mes de julio de 2015, se incorporan al registro de enfermedades profesionales a aquellas que causan incapacidad permanente o muerte sin tiempo perdido. El aumento interanual en los diagnósticos de enfermedades profesionales se produce en el IST con un 110%. En la ACHS se observa un aumento de 36% y en la MUSEG de 18%, en relación a julio de 2015.

Enfermedades profesionales diagnosticadas en mutualidades Julio de 2012 - Julio de 2016



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744 Mutualidades e ISL Julio de 2012 - Julio de 2016



* Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Subsidios e indemnizaciones⁷

En julio de 2016 se iniciaron 26.052 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades, ISL y Administradores Delegados. Dicha cifra registró un aumento de 0,3% respecto a julio de 2015.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 262 en julio de 2016, con un aumento de 10% respecto al mismo mes del año anterior.

Prestaciones económicas

Pensiones vigentes

En el mes de julio de 2016 se encontraban vigentes 32.943 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.558), Invalidez total (3.300), Gran invalidez (630), Viudez (12.008), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.319), Orfandad (5.682) y Otras pensiones (446).

Monto de beneficios

En julio de 2016, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$18.681. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$2.943.493 en julio de 2016. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$69.116 (Orfandad) y \$367.785 (Gran invalidez) en el mismo mes.

Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios en Mutualidades e ISL julio de 2015 - julio de 2016 (\$ de julio de 2016)⁸

	jul-2015	ago-2015	sep-2015	oct-2015	nov-2015	dic-2015	ene-2016	feb-2016	mar-2016	abr-2016	may-2016	jun-2016	jul-2016
Monto promedio pagado por día de subsidio ⁹ (\$)	17.519	17.950	17.410	17.688	18.148	18.467	18.768	18.553	18.030	18.266	18.372	18.575	18.681
Monto promedio pagado por indemnización ¹⁰ (\$)	2.724.346	2.864.426	2.784.182	2.796.987	2.487.242	2.965.596	2.778.868	2.654.030	2.555.728	2.856.321	2.717.754	2.688.208	2.943.493
Monto promedio de pensiones vigentes ^{11,12} (\$)	166.055	162.960	164.855	164.640	162.938	171.376	173.666	175.313	171.946	175.051	170.675	169.408	166.926
Invalidez parcial	183.343	181.980	183.605	179.899	181.860	196.313	186.919	190.833	188.189	189.301	188.611	184.167	185.960
Invalidez total	302.033	295.190	287.372	300.500	287.945	308.144	305.365	303.559	295.233	299.546	297.230	307.140	298.081
Gran invalidez	382.018	372.664	368.802	373.783	388.945	378.299	375.089	378.282	341.234	371.696	372.986	405.271	367.785
Viudez	155.165	150.622	150.944	152.501	149.894	156.301	156.336	156.841	156.434	160.289	157.101	155.733	155.534
Orfandad	67.398	66.717	68.135	66.173	71.016	72.383	67.560	75.058	78.083	88.656	75.877	73.393	69.116

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

⁶ En enero de 2015, el ISL comenzó a informar de manera desagregada las pensiones por invalidez. Lo anterior, implicó un quiebre en la serie debido a que anteriormente informaba todas las pensiones de invalidez como pensiones de invalidez total.

⁷ Incluye información de administradores delegados.

⁸ Para deflactar se utiliza el IPC.

⁹ Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

¹⁰ Monto total de indemnizaciones pagadas / N° de indemnizaciones pagadas.

¹¹ Incluye administración delegada.

¹² Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

Cobertura

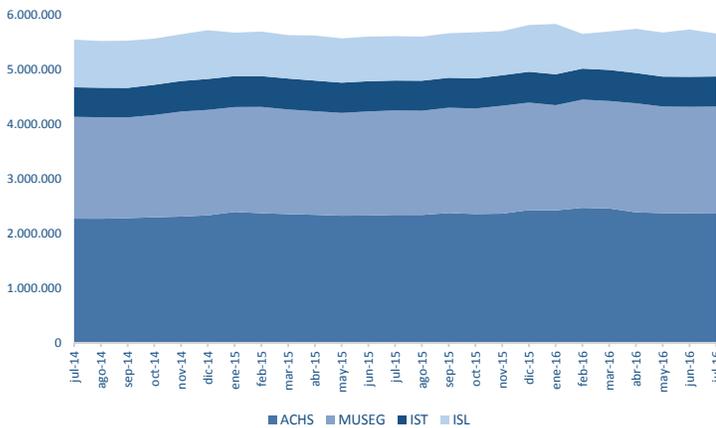
Evolución mensual

Los trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N°16.744 en julio de 2016 fueron 5.650.038 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 70% de los trabajadores ocupados en el país. Lo anterior, representó un aumento de 0,8% o de 46.914 trabajadores más que en julio de 2015.

Al desglosar por organismo administrador, se observa que la MUSEG registró el mayor aumento interanual de 1,9%, la ACHS e IST aumentaron en un 1,5% y 0,7%, sus trabajadores protegidos, respectivamente. Por otra parte, el ISL presentó una disminución de 3,4%, lo anterior respecto del mismo mes de año anterior.

La participación de los distintos organismos administradores en julio de 2016 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, la ACHS concentró a 42% de los trabajadores protegidos. Por su parte, la MUSEG, ISL e IST protegen a 34,4%, 13,9% y 9,7% de los trabajadores, respectivamente.

N° de trabajadores protegidos Mutualidades e ISL Julio de 2014 - Julio de 2016



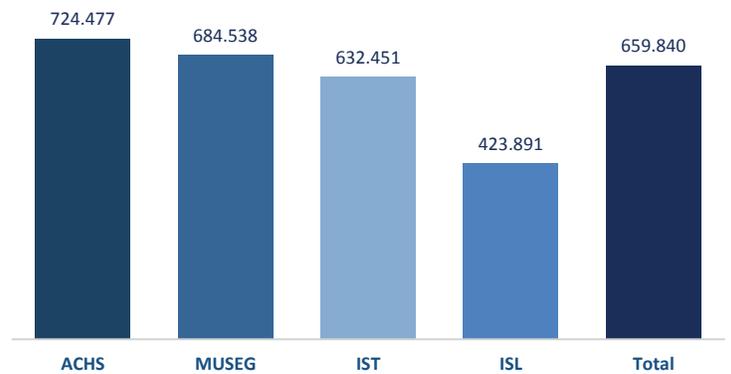
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Remuneraciones

En julio de 2016 la remuneración imponible promedio de los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$659.840. Lo anterior, representa un aumento de 1,9% en términos reales respecto a julio de 2015.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$724.477 en julio de 2016. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada trabajador cotizante con \$ 423.891.

Remuneración promedio en mutualidades e ISL Julio de 2016 (Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en www.suseso.cl



puedes solicitar este boletín al correo publicaciones@suseso.cl